



Monreal 'zarandea' proyecto de ministro Alcántara: 'Es una barbaridad jurídica y un capricho', dice

Ricardo Monreal expresó su rechazo al proyecto del ministro González Alcántara contra la reforma judicial y lo calificó como una 'aberración y un capricho'



Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, respondió al [proyecto del ministro de la Corte Juan Luis González Alcántara](#), quien planteó invalidar varias disposiciones de la reforma judicial.

*En entrevista con Azucena Uresti, en Radio Fórmula, el morenista señaló que la propuesta es una “**barbaridad jurídica y un capricho**” que pretender violar la Constitución.*

“Es una barbaridad jurídica, es un capricho constitucional de un órgano que es incompetente, nada puede haber por encima de la Constitución, lo que hace este ministro es situarse por encima de la Constitución”, expuso.



“Es una invasión grave, una violación grave y sistemática a la Constitución, nosotros no lo vamos a aceptar en el legislativo, es simplemente una arrogancia”.

Monreal señaló que el Poder Judicial han generado una serie de irregularidades a través de **suspensiones “ilegales”** contra la **reforma judicial**.

“Me parece que el Poder Judicial, varios de sus miembros, han generado este proceso de irregularidades, primero por suspensiones ilegales emitidas por jueces ilegales y ahora coronado por este proyecto que espero haya sensatez por órganos jurisdiccionales”, dijo.

“Lo que tenemos que hacer valer es lo que la mayoría decidió y lo que la mayoría decidió fue una reforma judicial por los lastres que arrastra el sistema y eso fue lo que hicimos”.

Rechazó que haya una crisis constitucional, pues afirmó que simplemente hay desencuentro institucional y pacífico entre el Poder Judicial y el Legislativo.

No obstante, aseguró que tampoco hay una propuesta para **entablar un diálogo**.

Asimismo, **llamó a los ministros a reflexionar sobre el proyecto** y dijo que en caso de que sea avalado tras su discusión prevista para el jueves, actuarán “legislativamente”.

“Los ministros tienen la obligación de reflexionar sobre esta grave violación a la Constitución, no tiene precedente el que un magistrado, ministro o juez se coloque por encima de la Constitución y emita una resolución con tales características”, apuntó.



"Si se prueba ese proyecto aberrante, nosotros actuaremos legislativamente".

Ministros buscan salvar su haber de retiro, dice Monreal

Con respecto a la posible renuncia de siete ministros, que se prevé en 2025, el líder de la bancada morenista en San Lázaro dijo que **sólo buscan salvaguardar su fondo de retiro.**

Precisó que las renunciaciones **serán sometidas al Senado** y es quien decidirá si las avala o las rechaza.

"Lo que tratar de hacer es salvar su haber de retiro y es correcto, es legítimo, sin embargo el Senado puede verse con la posibilidad de rechazarlo", explicó.

"Ellos están aspirando a mantener su haber de retiro, que es muy jugoso frente a cualquier mexicano o mexicana, si no renuncian, obviamente podrían perder su haber de retiro".

Agregó que **hubiera sido bueno que participarían en la elección** para que sepan lo que la gente piensa de ellos.

Los ministros que renunciarán son: Jorge Mario Pardo Rebolledo, Norma Piña, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek.

¿Qué dice el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá?

De acuerdo con el proyecto para resolver acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PAN, PRI y otros diputados, el Ministro González Alcántara Carrancá plantea **tumbar la elección por voto popular de jueces y magistrados**, pero se prevé mantener firme el proceso para elegir a los ministros de la Corte y magistrados electorales mediante voto popular.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/10/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El documento, que se someterá a votación ante el pleno de la Corte, también busca **eliminar la figura de los “jueces sin rostro”**, medida que, aunque busca proteger a juzgadores del crimen organizado, tiene el antecedente de haber sido usada por regímenes autoritarios para perseguir a opositores y violar derechos humanos.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/10/29/monreal-zarandea-proyecto-de-ministro-alcantara-es-una-barbaridad-juridica-un-capricho-dice-838788.html>